

ESTE PERIÓDICO SE IMPRIME
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
"El Deber Cívico"
25 de Mayo esquina Juzgado

EL ECO NACIONALISTA

ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL Y DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

PRECIOS DE SUSCRICION
Por un mes \$ 0.60
Por tres meses \$ 1.80
Por seis meses \$ 3.60
Por un año \$ 7.20
Número suelto \$ 0.10

ADMINISTRACION
Calle 25 de Mayo, núm. 280

Los avisos y solicitudes se reciben en la Administración de este periódico, hasta las 12 del día víspera de salida, y se pagan al precio de la tarifa.

ADMINISTRADOR JUAN GABINO SANCHEZ

REMITIDOS—En la Sección Remitidos se publican gratuitamente los escritos de interés público que con ese fin sean enviados a la Administración de este periódico.

El Eco Nacionalista

MELO, JUNIO 26 DE 1890

Nuestra bandera

Al estar desplegada al viento de la discusión, flameando prestigiosa, desde 1872, la bandera del Gran Partido Nacional, que venimos a sostener, tomando el lugar que nos corresponde en las numerosas filas de esa respetable colectividad, y la que nos sirva de guía en nuestra propaganda, hasta alcanzar la realización de sus generosos ideales, sintetizados en la práctica de los sagrados principios de gobierno del pueblo y la justicia.

En la senda de la justicia, mejores tiempos aquellos en que las guerras fratricidas ensaban nuestro territorio, y caían al pie del fanatismo partidario, valerosos combatientes, cuyas existencias fueran indispensables para acelerar el momento de la regeneración de la patria.

Han pasado las épocas de los sombríos tiranos, no quedando de ellos sino su execrable memoria y una ruda experiencia que no debemos olvidar.

Estamos en plena evolución. Las grandes agrupaciones que durante medio siglo de vida independiente, se han disputado con el arma al brazo, la primacía en el gobierno, obediendo a la ineludible y bendita ley del progreso, han sufrido sensibles modificaciones en el sentido del bien, tornándose más tolerantes con el adversario. Todo parece responder a que se hagan efectivas, una vez por todas, las garantías, prerogativas y derechos que la Constitución acuerda a los ciudadanos.

Un hombre joven, de claro talento y vasta instrucción, ha sido llamado a la primer magistratura de la República, ofreciendo a la nación su brillante programa de gobierno, una nueva era de paz y libertad.

Es pues el momento oportuno, de que nuestra gran colectividad, que ha sido excluida de toda participación en la cosa pública, reuniendo sus elementos, asuma el rol que le corresponde en la campaña gloriosa de la regeneración de la patria.

En fin, nuestros prohombres radicados en la Capital de la República y en la Argentina, han tomado la iniciativa y se agitan al ajeno afanosamente para la organización de nuestro Partido.

A ese propósito convergen nuestras aspiraciones.

No somos sino soldados de la buena causa y hacemos lealmente el contingente de nuestra limitada fuerza.

Como órgano de campaña, El Eco Nacionalista defenderá los bien entendidos intereses del Departamento, sin cálculos egoístas y sin cobardes complacencias.

A la Prensa

La Redacción de El Eco Nacionalista, haciendo uso de una costumbre que ha pasado a la categoría de un deber, cumple el muy grato deber de saludar a la prensa de la República, con la que viene a compartir la alta misión que a ella le está encomendada.

Tendrá ella nuestro humilde pero leal concurso y no hemos de darle motivo para que se avergüence de tenernos por compañeros.

Sabemos la altísima y delicada misión que desempeña en el mundo, y no hemos de ser nosotros los que descendamos al fango de la personalidad y del insulto.

Siendo los últimos, aspiramos a estar entre los primeros, no apartándonos del terreno de la moralidad y de las sanas doctrinas.

Nuestros errores serán hijos de la ignorancia; nunca de la deslealtad y de la envidia.

Manifiesto

DEL PARTIDO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Al Departamento

Cuando a impulsos del patriotismo se ponen en acción los ciudadanos honrados, ofreciendo a la Patria su valor y su poder, deben presentarse ante la opinión pública haciendo franca declaración de sus propósitos: para que la instilación, la peridia ni tantas otras mezquindades de ánimo que suelen albergarse en algunos corazones no lleguen a poner una barrera al desenvolvimiento de la acción cívica.

En este orden de ideas la Comisión Departamental, al iniciar sus trabajos, al querer ofrecer su contingente de servicios pocos o muchos que pueda prestar a la gran causa del bien común, se apresura a dar al Departamento la presente hoja en que, después de algunas aclaraciones va a consignar sus fines y propósitos.

Es tan notoria como sensible la honda división en que se ha hallado en todo el país el Partido Nacional; el partido de mas significación por el número de sus afiliados, por la fuerza de sus principios, por sus innumerables sacrificios y por el patriotismo, talento, ilustración y firmeza de muchos de sus hombres.

Pero, por honda que haya sido la división, debemos creer que, de ella, para los buenos orientados, para los leales partidarios, no ha de haber mañana ni siquiera su recuerdo; por que para estos, en su noble pecho solo cabe una ambición: la felicidad de todos.

mente verde, eso que no se ve sino después de numerosas lluvias en el verano. Se desarrollaba perfectamente, unas veces a la izquierda, otras a la derecha, pero siempre sujeto de un lado por la falda de la colina, donde, para abrir el camino, la mina había hecho una herida que estaba todavía fresca en el color gris del óxido.

La lluvia había cesado, pero se conservaba aún tanta humedad en el aire, que las gotas de agua se amontonaban como un collar cerrado con finas perlas sobre el níquel de los arcos. Algo como una opresión deliciosa cortaba ligeramente la respiración; era a la vez dulce y difícil vivir en esa atmósfera saturada de agua.

El cielo estaba gris, sin horizonte, y sin embargo, bajo la hierba vigorosa, en los nudaces retoños de los álamos y de los ólmos, había un ardor, un exceso de vida comunicativa: la sávia del mes de Agosto se hacía sentir en todas partes.

La pendiente se había acentuado; los caballos no pensaban en detener su marcha; pero, por muy distraído que fuera, Ricardo Brico, pensaba por ellos: después de haberlos

Al Departamento de Cerro Largo la ha tocado la desgracia de ser el punto donde mas se acentuó aquella división, a donde mas se hizo sentir la funesta consecuencia de la escisión en el partido; pero eso mismo bien se explica.

Cerro Largo ha sido tal vez el baluarte mas formidable en que el Gran Partido Nacional mantuvo siempre levantada su bandera, y es por eso que gobiernos inmorales y corruptos vinieron a implantar aquí su escuela de corrupción y de desconfianza y a enseñar a no, es de ahí, del engendro de tantos males, de donde parto nuestra funesta y fatal desinteligencia.

Pero, si hay entre nuestros correligionarios extraviados, un resto de sentimiento patrio, de ese sentimiento puro como el azul de nuestro cielo, si aquella nefanda escuela no lo ha pervertido todo, como justo es creer que no ha podido pervertir, si se conserva el amor a la pureza de nuestras instituciones, si se guarda el merecido respeto a nuestras gloriosas tradiciones, pocos muy pocos serán los recalcitrantes que no quieran volver a las filas del honor para dar testimonio ejemplar de que las virtudes cívicas, las aspiraciones impersonales, son las que se sobreponen siempre a toda otra influencia para restablecer la unidad y la concordia tan indispensables en el seno de un partido que quiere y debe tener el orgullo de llamarse Partido Nacional.

La Comisión Departamental, abrigando la esperanza de que Cerro Largo, con su actitud patriótica habrá de dar un saludable ejemplo, y en el momento de cumplir el deber al principio manifestado de declarar ante el Departamento:

Sus fines y propósitos

Primero.—Queremos la unión del Partido, y aspiramos en toda su plenitud; y en ese sentido la Comisión Departamental de Cerro Largo declara a todos los afiliados, a deponer en aras del bien común, en primer lugar todo interés privado y en segundo, todo recuerdo de agravios anteriores. Sin mas aspiración que el de presentarnos así ante nuestra gran colectividad en el País, ofreciéndole nuestro interés y leal contingente en cuanto pueda ser necesario para llevar a cima los propósitos de las masas en nuestro programa de gobierno en Montevideo el 7 de Junio de 1890.

Tercero.—Como cosa indispensable y concurrente al objeto que nos proponemos procederemos a abrir la matrícula de Nacionalistas en el Departamento.

Quinto.—Nuestra actitud en los próximos comicios estará subordinada a las resoluciones que adoptemos, consultando los intereses de la Patria; los de la localidad y nuestro deber como ciudadanos independientes y sin separarnos de lo que mas acertadamente pudiera determinar el Directorio General del Partido.

Melo, Junio 13 de 1890:

Doroteo Navarrete, Presidente; José Guerrero, 1.º Vice Presidente; José A. Muñoz, 2.º Vice Presidente; José D. Aguirre, Tesorero;

Carlos Peláez, Secretario; Celestino Navarrete, 1.º Secretario; Agustín Muñoz, Jacobo E. Nigralles, Hilario Arias, Tomás Monreal y Labra, Toribio Lami, Bernabé Amorta, Cícero Teixeira, Carlos Nolasco.

Asamblea del Partido Nacional en el Dpto. de Cerro Largo

ACTA

En el día 13 del mes de Mayo, en el Departamento de Cerro Largo a veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos noventa, reunido en asamblea general el Gran Partido Nacional del Departamento, en número superior a ochocientos ciudadanos, por invitación del Sr. Doroteo Navarrete por sí y a nombre de otros correligionarios que inspirados en los altos fines proclamados ante el país en la manifestación de principios que hizo este partido el día 7 de Julio de 1872, quieren emprender los trabajos de reorganización formal de este partido, aprovechando también la oportunidad para llenar otro deber que ha sido creído imprescindible como acto de justicia, y es dar un voto de simpatía a los correligionarios que prestaron sus servicios al departamento en la administración política que ha poco estuvo al cargo del ciudadano don José Guerrero como delegado del Poder Ejecutivo, y así mismo por inspiración patriótica también, como pensamiento surgido en este momento, ofrecer un abrazo a todos aquellos correligionarios que habiendo enarbolado la bandera de la revolución han tenido la desgracia de ser arrojados entre nosotros por el destino; en su consecuencia y de la mañana del citado día 25 de 1890 la numerosa reunión de la asamblea con un viva a la Constitución y a la libertad americana, por don Doroteo Navarrete, el mismo señor hizo uso de la palabra, diciendo un patriótico discurso en el que hizo sentir la gran importancia y objeto con que se congrega el partido de las glorias nacionales, con el fin de someter a la consideración de la asamblea los siguientes puntos: Primero. Nombramiento de la Comisión Departamental, que será compuesta con respectiva representación de todas las secciones del departamento. Segundo. Adhesión al Centro Directivo establecido en Buenos Aires, a quien se dirigirá un voto de reconocimiento por sus esfuerzos patrióticos en favor de la organización del gran partido nacional, y saludo a la Comisión Departamental de Montevideo. Tercero. Nombramiento de delegados en la capital a efecto de que la representación en todos sus actos, ya sea que ese nombramiento haya de tener en persona civil o militar. Cuarto. Resolver lo conveniente en relación a la actitud que ha de asumir el partido nacional en el departamento en los próximos comicios. Quinto. La fundación de un periódico nacionalista que responda fielmente a los propósitos del partido.

puesto al paso, se inclinó un poco para atrás. —Jaffé, dijo, como está mi madre? Jaffé se inclinó ligeramente, de modo de encontrarse frente a frente de su patron.

La Sra. está bien, respondió con un tono a la vez familiar y respetuoso, como un antiguo servidor seguro de su situación: solamente está mañana, cuando recibió la carta del Sr., ha estado un poco...

—Un poco qué? dijo Brico con una especie de brusquedad.

—Un poco... no sé como explicarme para conservar el respeto que debo al Sr., y a la Sra...

—Habla, pues, buscarás las palabras otra vez.

—La Sra. está, puesto que el Sr., exige que lo diga, un poco como no tiene de costumbre. El Sr., lo ha escrito algo que no lo ha agradado?

La honrada figura de Jaffé manifestaba una ansiedad tan cómica, que Brico no pudo evitar el sonreírse.

—Sí, Jaffé, respondió con una sonrisa, lo que le escribí no era a propósito para agradarle... aunque verdaderamente...

El camino lenta declive nuevamente. Brico ajustó el freno, tomó nuevamente el látigo y miró las orejas de sus caballos. Después de haber esperado todavía dos o tres segundos en la misma respetuosa actitud, Jaffé se acomodó en su asiento, con los brazos cruzados.

Hacia cuarenta años que Jaffé había visto el día en los Pignons, sobre las tierras de la familia Brico: recién a los siete años, tomó de la mano a Mr. Riccio, como lo llamaban, cuyos tres años de turbulencia burlaban ya la vigilancia de las niñeras. Jaffé había venido a ser el heredero del joven patron, a la edad en que los niños ricos son todavía cuidados con celo infinito.

Los años habían pasado de comrada protector, Jaffé había venido a ser *groom*, de pues lacayo; pero jamás le daría el estilo de la ciudad; este año de patrono se conservaba pulcra a despecho de todas las coladas cortas del mundo; costado un verdadero trabajo reintegrar la pequeña librería y conservarla en los Pignons. Después, sin Jaffé nadie podía representar bien en Pignons. Si Jaffé no era un

FOLLETIN

LA SEGUNDA MADRE

DE ENRIQUE GREVILLE

Primera parte

Mientras que Jaffé se detenía atrás de él, Ricardo Brico sacudía las riendas de sus caballos. El tren que acababa de dejar se puso en marcha a toda prisa en dirección opuesta a la que tomaba el faeton, lanzando a golpes rápidos, pequeños bocanadas de vapor. Los ligeros carruajes se engancharon a las ranuras bajas de los álamos y se hubiera creído que con la tibia pesadez de ese día les era imposible elevarse más y quedaban así por mucho tiempo, como si temiesen desaparecer a la otra la atención.

Los caballos habían tomado una buena parcela sobre el camino tortuoso, un verdadero camino de Francia, elástico y firme, con las pendientes precisas para dar variedad al paisaje: un paisaje todo verde, estremada-

do y por consiguiente a los intereses de la patria. Sexto, Unificación de los elementos de ese mismo partido existentes en el departamento. Dejada la palabra por el Sr. Navarrete hizo uso de ella el ciudadano don José Guerrero para manifestar el justo agradecimiento de su parte, como igualmente a nombre de los que fueron sus empleados por toda la consideración de que ha sido objeto en este momento. También en breves palabras manifestó la significación de los partidos políticos y la necesidad de proceder a la organización en este departamento del que levantó su bandera de principios en Montevideo el 7 de Julio de 1872. Trámites en consideración por la gran asamblea los propósitos manifestados, fueron aclamados como dignos del patriotismo oriental y como honrosos para el partido de las glorias nacionales. Habiendo avanzado las horas del día entre las expansiones de fraternidad y cambio de ideas que se produjeron entre los concurrentes y después de ofrecer los hijos de Ferro-Largo a sus correligionarios, de otras partes todo su valer y su poder se acordó suspender el acto para pasar la reunión al establecimiento del ciudadano don José Guerrero, debiendo previamente pasear las calles de la villa en procesión cívica, vivir frente a la Jefatura Política y en el trayecto a la Constitución del Estado, al Gobierno de la República, al Jefe Político del Departamento, autoridades locales, al partido nacional, a la unión del mismo y por fin a las libertades públicas, dejando para el día de mañana continuar el acto. En su consecuencia se labra la presente que firman el Sr. Navarrete y algunos ciudadanos más.—SUSCRIBIDOS.—En el establecimiento de San Nicéso propiedad del ciudadano don José Guerrero, el día veinte seis del propio mes y año continuó el acto suspendido el día de ayer, se resolvió por la gran asamblea y por unanimidad de opinión el nombramiento de una Comisión Directiva departamental, la que, en todos sus componentes, deba incluir las comisiones sectoriales respectivas y a su mismo un centro representado por los miembros de la departamental que tengan residencia en el departamento. En su día, formuladas diversas listas, se hizo la elección respectiva y por aclamación la asamblea fué aceptada la siguiente:

Don Domingo Navarrete, Presidente; don José Guerrero, 1.º vicepresidente; don José Muñoz, 2.º vicepresidente; ciudadano don José D. Aguirre; vecino; ciudadano don Carlos Peláez, secretario; ciudadano don Celsolito Navarrete, prosecretario; vocales: capitán don Agustín Muñoz (hijo), ciudadano don Cicerio Teixeira, ciudadano don Toribio Lanz, ciudadano don Jacinto E. Miralles, capitán don Hilario Arias y Aguirre, ciudadano don Casio Oliveras, ciudadano don Carlos Núñez, ciudadano don Tomás Monegal, ciudadano don Bernabé Amorín, comandante don Plácido Rosas, ciudadano don Eduardo Vaz, ciudadano don Joaquín Rodríguez, ciudadano don José Vica, ciudadano don Cornelio N. Niza, ciudadano don Fortunato P. L., ciudadano don Félix Coronel, ciudadano don Isidoro Valquez, teniente coronel don Gregorio Bertrán, teniente coronel don José M. Acosta y Lara, ciudadano don Hilario Peribai, ciudadano don Rafael P. Medeiros, ciudadano don Martín Arostegui, teniente 1.º, don Teodoro Saenz, teniente 1.º, Eulalio Sosa, ciudadano don Luis M. Navarrete, ciudadano don Orestes Abella, ciudadano don Floro Noblo y Nuñez, ciudadano don Manuel C. Soza, ciudadano don Faustino Tort, ciudadano don Juan María Saez, ciudadano don Cipriano Silva, ciudadano don Hilario Tort, ciudadano don Juan Faustino Silva, comandante don Tomás Berche, capitán don Santiago Anca, ciudadano don Cortina y Llanez, ciudadano don Agustín Antuña, ciudadano don Alfredo Berche, ciudadano don Pascual Estavillo y González, ciudadano don Martín Rodríguez, capitán don Carlos Araujo, ciudadano don Pablo Estavillo, ciudadano don Malaquías Bentes, ciudadano don José M. Arostegui, ciudadano don Ángel Benites, ciudadano don Camillo Sarabia, ciudadano don Pedro Sánchez (hijo), ciudadano don Pedro Silveira, Comandante don Alejandro Berche, ciudadano don Cipriano Silva, ciudadano don José M. Pérez, capitán don Nicolás Rivero, ciudadano don Serrano Olivera, ciudadano don Máximo Medeiros, ciudadano don Antonio Rivero, teniente coronel don Cornelio Oviedo, capitán don José M. Morales, ciudadano don José Arostegui, ciudadano don Bernabé Machado, capitán don Francisco Sánchez, ciudadano don Cornelio Coronel, capitán don Damian Artigas, ciudadano don Zacarías Vaz, ciudadano don

Francisco Granda, ciudadano don José V. Vaz, ciudadano don Gil Vaz, teniente 1.º, don Antonio Mena, capitán don Secundino Antuña, ciudadano don Modesto Morales (hijo), capitán don Fernando González, capitán don Juan Marzón, ciudadano don Caracelo Benítez, comandante don Juan Rodríguez, ciudadano don Jacinto Fagundes, ciudadano don Tibirelio González, ciudadano don Ángel Rodríguez, ciudadano don Eduardo Morales, ciudadano don Luciano Labandera, ciudadano don Martín López. Hecha la aclamación de la precedente lista, fué también declarado por la asamblea que deja investida a la comisión nombrada con amplias facultades deliberativas para todo lo que concierne a la marcha del partido nacional en el departamento, que pudiendo formar (quorum) para las excepcionales y trascendentes resoluciones, con el número de treinta de sus miembros que resolverán por mayoría absoluta. Para lo que sea de orden en la dirección y régimen de la misma comisión y del partido, como para las comunicaciones oficiales y todos los demás actos de administración, queda facultado y autorizado el centro ejecutivo y las comisiones sectoriales para todo lo que digna relación a la sección que corresponden y cooperación a todos los actos de la misma comisión departamental que forjan parte.—Para terminar, todos los miembros de la Comisión nombrada presentes en este acto, aceptaron el nombramiento y el señor Navarrete dió lectura de varios documentos de adhesiones de correligionarios que no han podido asistir al acto.

Para constancia de todo se labra la presente y se pone a la firma. En este estado y por aclamación de la asamblea fué proclamado miembro de la comisión de la 10.ª el teniente don Antonio Mena, digno sucesor del valiente y nunca olvidado coronel don Ignacio Mena. Siguen sescientas firmas.

MIRAS DEL PARTIDO NACIONAL

En anterior artículo nos ocupamos de demostrar la necesidad de presentar nuestro partido al país; así como que la forma práctica y sencilla de hacerlo, es el censo que resultará de la general inscripción en los Registros Seccionales, tarea a la que se constituirán.

Pero será suficiente esto para que vea el país en el Partido Nacional, un candidato o posible factor de su progreso? Indudablemente que no, puesto que un partido puede ser numeroso y rico, y sin embargo no estar preparado para ejercer benéfica influencia en los destinos públicos; ya por no darse cuenta del verdadero rol de los partidos, ya por no reconocer otro nivel de acción que las ambiciones personales.

Es necesario, pues, demostrar que tenemos entera conciencia de lo que debe ser un partido político.

Un partido no es un deber ser otra cosa que lo que es una sociedad cualquiera de esas que se forman diariamente con el sano propósito de hacer el bien, aunque en menor escala, ya formando bibliotecas públicas, ya fundando otros centros de instrucción científica, literaria, etc., etc.

No lo es dado a ningún partido político, pues, tener miras egoístas; ni les es permitido a sus miembros hacer o tentar hacer de él un medio de sacar individual provecho, ni aún provecho que se limite a esa colectividad.

Lo único a que lícitamente pueden aspirar los individuos de una colectividad política, es a participar del bien general a que han contribuido como la paz y el bien orden que comprende la garantía de todos los derechos del hombre.

Los partidos que no ajustan su marcha a tales principios o doctrinas, no merecen ese nombre, sino el de agrupaciones especuladoras, ócuatras más ó menos numerosas, de salteadores de los puestos públicos, según el desviamiento de la senda del deber.

Si en un país caben dos ó más verdaderos partidos, es porque caben también en la falibilidad humana dos ideas distintas pero sinceras, respecto a la manera de conseguir la felicidad del país; por cuya razón son dignos de nuestro respeto los miembros de otra colectividad de esa especie, mientras que no lo son los de agrupaciones especuladoras.

El gobierno del país, es una aspiración lícita de un partido, sólo como el medio más seguro de poner en práctica las sanas ideas que dominan en la comunidad; pero eso no quiere decir que sea la única, pues sería negar una gran verdad, cual es la de que los partidos no necesitan estar en el poder para producir bien al país, cuando vemos que cincuenta ó cien hombres reunidos con buenas intenciones, hacen, todos los días, inmensos beneficios a las sociedades; lo cual dice a gritos que muchos mayores los pueden hacer, por ejemplo, los veinte ó treinta mil ciudadanos que componen el Partido Nacional.

Un partido asiente y asiente hasta el gobierno, por el medio natural que se eleva un individuo en la consideración pública; por la moralidad de sus actos; y esto nos avisa, que en el porvenir se confirmará el dicho de que el gobierno natural de las sociedades es la inteligencia virtuosa.

La opinión pública clama por un partido en esas condiciones; prueba de ello son los ensayos que llamaremos radicales y constitucionales, cuyo fracaso puede, de haber errado el camino, olvidando que esas grandes agrupaciones, como los grandes edificios, solo pueden formarse sobre los sólidos cimientos de un partido tradicional, eligiendo a aquel que mas haya obtenido la ley del perfeccionamiento.

El Partido Nacional ha sujetado su conducta a las doctrinas sentadas en este artículo. Que fueran sanos los propósitos con que se fundó el Partido Nacional lo dice el elocuente hecho de figurar entre sus fundadores, con muy raras excepciones, todos los Treinta y Tres orientales que iniciaron nuestra revolución nacional.

Que no ha dominado en el Partido Nacional la mira del lucro personal, lo dice a gritos el hecho de haber sido el que ha administrado mejor los dineros públicos, sin saquear jamás sus arcas.

Que la profesa esas sanas doctrinas, lo dice claramente su manifestación de principios del año 72.

Y finalmente, que se conserva en ese orden de ideas, lo dice el artículo 1.º de las Bases Constitutivas sancionadas por la convención del 87, pues declara que el único fin del Partido Nacional es la felicidad de la patria, declarando en su 2.º artículo, que dentro de esa Constitución del partido caben todos los orientales que la acepten.

Res.

En varias cañadas, en donde los fangales ponían en serio peligro la vida de los transeúntes, se ven hoy calzadas que permiten fácil paso, y en otras partes, se ven terraplenes y desmontes, según lo exigían las condiciones del terreno.

En el SACA calzones tuvimos ocasión de admirar una bonita calzada en regulares condiciones de construcción.

Es pues esto un adelanto para el Departamento, y por ello felicitamos a la Junta que es la iniciadora de esos trabajos.

Siga esa Corporación llevando a cabo mejoras como la indicada, si quiere granjearse la estimación del vecindario del Departamento.

Tertulia.—La que estaba anunciada, tuvo lugar en la noche del 21 en la casa habitación del Sr. D. Juan Harreche. De ella solo podemos decir que tuvo un éxito en lo brillante, como era de esperarse, dadas las condiciones sociales del Sr. Harreche y su digna esposa.

Lo mas selecto de la sociedad melense, LA CREMA, como se dice ahora, se había dado allí cita.

Dos salones convenientemente preparados, daban cabida a la numerosa concurrencia de Stas. que llenaba completamente el local. Las Sras. y caballeros ocupaban otros departamentos de la espaciosa casa.

La animación no decayó, hasta las dos de la mañana, hora en que empezaron a retirarse algunas familias.

Distinguidas matronas, contribuyeron con su presencia, a darle mayor esplendor a la fiesta.

Recordamos, entre otras, a la Sra. Da. Rosa M. Urtecho de Castagnet, Constanza Villar de Lay, Rosa M. de Cachoira, Manuela Rodríguez de Rebolledo, Leopoldina Dutra de Paredes, Simona Petricorena de Santestevan, Amelia N. de Dutra, América González de Andreis y Da. Honoria Perdomo da Costa.

Delas Stas., recordamos a Carimen y Juana Sónora, Paula y Saturnina Laureiro, Mariana, Teresa y Paulina Etcheverry, Josefa, Romana y Primitiva Isasa, Adela Ibarlucea, Joaquina Rebolledo, Flora Echaves, Carmen Martínez, Lola Solé, Emilia Harreche, Serafina Perdomo, Catalina Santestevan, Sara Coronel, Orfilia Andreis, Emilia Fontaine, Luisa Linares, Emilia Coronel y Cantidia González.

La concurrencia de caballeros la componían, Guillermo Moratorio y Palomique, Luis G. Murgula, Juan José Salsiani, Ramón Collazo, Estevan Viera, Juan A. Yarzán, Lisandro Onetti, Simón Barilbar, Juan Ruiz, Valentín García, Adolfo Miralles, Cecilio Etcheverry, Pablo Cuello, Rosendo Fernandez, Antonio Barbeitia, Juan P. Fontaine, Luis Morales, José B. Ferrerira, German Kemor, Pablo Múrias, Agustín Isasa, Bernardo y José Solé, Genaro Zavala, Enrique Harreche, Ricardo Rosler, Carlos Harreche, Francisco Pérez, Francisco Vega, Miguel Carbón, Julio Lestido, Manuel Cabero, Cayetano Centorami, Francisco Alizal y Leopoldo Dominicos González.

Los Srs. padres de familia, estaban representados por D. Alejandro Bresque, Dr. Manuel Cachero, Manuel Ibarlucea, Camilo Lay, Juan González, Francisco Castagnet, Vicente Pérez, Francisco Paredes y Juan Morales.

Felicitamos a los amables dueños de casa por su brillante fiesta y los rogamos se dignen repetirla.

Agradecemos también el rol de solaz que nos proporcionaron con su galante invitación.

Para campaña.—Partió ayer para campaña, por asuntos particulares, el Sr. D. Doctore Navarrete.

Demorará tres ó cuatro días. Felicidad le deseamos al viaje.

Miguel Navarro Viola.—Una de las personalidades mas culminantes en la política y las letras argentinas, Miguel Navarro Viola, acaba de morir en Buenos Aires.

Navarro Viola era todo, un carácter. Ciudadano austero, jamás transigió con el crimen en política, ajustándose como pocos, a la rigidez de los principios que formaban su credo.

Es autor de muchas obras, algunas de ellas de grande aliento.

Ultimamente se distinguió por sus ataques acerados pero justos, al Presidente Juarez Colman.

Los diarios de Buenos Aires y Montevideo vienen llenos de sentidas muestras de condolencia por tan sensible pérdida.

Otro fallecimiento.—El 16 del corriente falleció también en Montevideo la Sra. Da. Carolina Pérez de Aguirre, madre del diputado por este Departamento, Dr. D. Martín Aguirre.

La anciana gozaba en Montevideo, grandes y mercedas consideraciones por las excepcionales virtudes que alessoraba. Lamentamos sinceramente tan sensible pérdida y enviamos a sus distinguidos deudos nuestros sentimientos de condolencia.

Para Artigas.—Por diligencia que salió de aquí el 21, partió con destino a la Villa de Artigas, el Alguacil del Juzgado don Everildo Márquez comisionado por el Juzgado Letrado Departamental para practicar un embargo preventivo en existencias de la casa de Augusto Leivas y C. en el juicio que por cobro de pesos le sigue el doctor don Manuel Cachero a don Gabriel T. Leite por asistencia médica.

La persona que nos ha dado los datos, nos dice, que nada tiene que ver la casa de Augusto Leivas y C. con el señor Leite pues éste, apenas es dependiente a sueldo de dicha casa y que por consiguiente el embargo puede apartarle gravísimos perjuicios a la persona que lo ha solicitado.

Sabemos también que se hacen gestiones por algunas personas influyentes para que este asunto se tranco de la mejor manera posible.

Nuestros deseos también son esos.

«Fiesta Unión».—El domingo próximo, 29 de Junio, tendrá lugar en nuestro coliseo la función dramática anunciada por los colegas locales; pidiéndose en escena el fantástico drama de Zorrilla «don Juan Tenorio».

Con siempre, este drama, ha despertado el mayor interés entre los aficionados al teatro.

Sabemos que son muchos los pedidos de localidades.

Los eventuales.—Con este título, nuestro colega El Suro del 20 del corriente, trae un pequeño editorial, tratando de demostrar que el Gobierno actual, trata de cortar radicalmente los abusos endémicos de este rubro, en el presupuesto, y por ello le ofrece el más sincero aplauso.

Nosotros también se lo ofrecemos de corazón, porque ese es el medio único de restablecer las finanzas.

Concluía el ilustrado colega sus bien meditadas consideraciones al respecto, con este elocuente párrafo: «Lástima sin embargo que al lado de estos síntomas de reacción contra el derroche en materia de eventuales, se haya elaborado un fastuoso presupuesto de más de dieciséis millones de pesos, se presiente que las convenciones sociales y políticas aconsejan legalizar y hacer permanentes todos a la mayor parte de los gastos abusivos de la anterior administración».

Boda.—Anunciase para dentro de poco tiempo, la boda concertada entre el hacendado de este Departamento nuestro amigo el Teniente Coronel D. José Joaquín Teixeira de Mello, con la Sta. Gertrudis Machado.

Deseamos a los prometidos, la mas pronta realización de ese solemne acto y una felicidad duradera.

El Inspector de Policias.—Partió ayer para campaña el Teniente Coronel D. Juan H. Aguirre, Inspector de Policias del Departamento, con el objeto de hacer el pago de presente del pret de Abril a las policias de campaña.

Instrucción Pública.—Ha empezado a pagarse el mes de Mayo a los maestros del Departamento.

Muchos nos place ver al magisterio del Departamento cobrar regularmente su mesada y que no suceda lo que antes que se les debía un año entero, dando lugar a que se murieran de hambre.

Para España.—Con rumbo a la madre patria, partió, hace pocos días, el presbítero

Don José Benito Correa que durante algun tiempo desempeñó las funciones de Teniente Cura de la Parroquia de este Departamento.

El presbítero Correa habia conseguido granjearse muchas simpatías en campaña, en donde su ausencia será, a no dudarlo, muy sentida.

Bien viaje deseamos al apreciable sacerdote.

Sección telegráfica.—Tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros favorecedores, que muy pronto abriremos en nuestras columnas, una sección telegráfica con la capital, desde donde se nos transmitirán las noticias mas palpitantes por el interés que encierran.

Ya nos hemos dirigido por cartas a persona competente de allí, pidiéndole nos sirva de corresponsal.

Y a delicias.—Anunciase que para el 28 del corriente, se oficiará, en casa del don Pedro Isasa, una tertulia, que promete estar, concurridísima, dadas las muchas relaciones de esa apreciable familia.

Desde ya auguramos un feliz éxito y le pedimos que no nos olviden.

Favores.—Ha sido pasto de comentarios en los círculos sociales estos últimos días una desinteligencia habida entre dos caballeros de nuestra sociedad, a causa de no sé qué dimes y diretes entre los aludidos y una simpática poltrona muy festejada en los salones. Parece que el asunto se arreglará sin derramamiento de sangre.

La discreción nos aconseja callar nombres propios.

Ausentóse.—Después de varios días de permanencia en esta, ausentóse para el Arroyo Malo, en donde tiene su residencia, nuestro apreciable y correligionario don Eduardo Vaz. Buen viaje.

Se encargó de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Se encargó de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Se encargó de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Se encargó de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Se encargó de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Se encargó de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Se encargó de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Se encargó de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Se encargó de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Se encargó de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Librería Nacional

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

CALLE 25 DE MAYO 355 A 301 Y CÁMARAS 60 A 80

MONTEVIDEO

Servicio de periódicos

	por año	\$	12.00	seis meses	\$	6.00
La Moda Elegante.			12.00			6.00
La Ilustración Española y Americana			22.00			11.00
Las dos publicaciones juntas			6.00			3.00
La Estación, edición de lujo			3.00			1.50
La Estación, edición Económica			6.00			3.00
Paris Moda			5.00			2.50
Ilustración Iberica.			6.00			3.00
Ilustración Nacional			6.00			3.00
Salón de la Moda			11.00			5.50
La Ilustración			7.00			3.50
La Nature.			16.00			8.00
La Revue des Deux Mondes			12.00			6.00
El Graphie						

Pago por adelantado

Los suscritores a "La Moda Elegante" y a "La Ilustración Española y Americana" que paguen en esta Agencia un año por anticipado, recibirán gratis un ejemplar del Almanaque de la Ilustración.

Agentes en Melo — MONEGAL HERMANOS.

Juan G. Sánchez

PROCURADOR

Calle 25 de Mayo, N.º 299, Plaza Constitución

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Talabartería y Zapatería

DE

ENRIQUE PRITCH

CALLE 25 DE AGOSTO NÚMS 135 Y 137 — MELO

Tienda, Almacén y Ferretería

DE

B. LAUREIRO Y LEON

Calle 25 de Mayo, esquina Sarandí

En esta casa encontrarán sus numerosos favorecedores toda clase de artículos concernientes a los ramos indicados, con notable rebaja en los precios, por hallarse dicha casa en liquidación.

Acudan y verán

ALMACÉN,

TIENDA Y FERRETERÍA

12 DE OCTUBRE

DE

José A. Acevedo y C.

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 221 AL 227, ESQUINA ITUZAINGÓ 160

Gran surtido de artículos de fantasía para señoras y caballeros.—Artículos de agricultura; máquinas para coser, alambre, muderos, etc.

La casa compra frutos del país y se encarga de comisiones en general.

TIENDA,

ALMACÉN Y FERRETERÍA

DE

VICENTE PÉREZ

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA SAN RAFAEL

En este acreditado establecimiento encontrarán nuestros favorecedores, un completo surtido en los ramos indicados, que venderemos a precios sin competencia, como son: tapados y guarda polvos para señoras, sombreros y niñas. Salidas de baile, de punto, y pañuelos a la medida; vestidos para niñas, juegos de cuello, gorra y manchón de piel con cartón, felpas de terciopelo; vestidos para niñas, juegos de cuello, gorra y manchón de piel con cartón, felpas de terciopelo; inodoros y géneros para vestidos de seda; franjas de última moda; cintas de polu-chico y otras de fantasía; lanas de cabras y otras modernas con seda para bordar; pieles y tiras de nácar para adornos, botones de última novedad, puntillas, pinceladas, agollos de pasamanería y juegos de idem, perfumería, pulseras, acolchados para adornos y aunar vestido; flores y plumas para sombreros y capotas.

Un variado surtido de calzado para abrigo ó de verano de otros artículos que se omiten por su mucha extensión.

Hay también artículos para hombres y niños, y un buen surtido de comestibles y bebidas. Se compran así mismo frutos del país.

TIPOGRAFIA, ENCUADERNACIÓN Y CENTRO DE SUSCRICIONES DE "EL DEBER CÍVICO"

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ITUZAINGÓ — MELO

En este acreditado establecimiento, recientemente enriquecido con una gran variedad de tipos y útiles de los más modernos, se hace toda clase de trabajos con el mayor esmero y prontitud, a precios sumamente módicos.

Trabajos de encuadernación, tanto sencillos como de lujo.—Especialidad en albums de música y protocolos.—Se forran y barnizan planos y mapas.

Se reciben suscripciones a los principales periódicos de modas que se publican en Europa, y a los diarios y periódicos más importantes de la República.

TARJETAS FÚNEBRES DORADAS O PLATEADAS

Taller de Carpintería y Mueblería

Calle de la Rosa Nms. 227 y 229

En esta casa se hace toda clase de trabajos de los expresados ramos, con todo esmero, prontitud y equidad.

AL MISMO TIEMPO

El que suscribe tiene el honor de manifestar al público que ha sido nombrado Agente de la principal fábrica y casa de Muebles de Montevideo, la del Sr. Felipe L. Monteverde, y se ofrece para satisfacer los pedidos que se dignen hacer por intermedio de esta agencia.

Melo, Junio de 1890.

José González y Alonso.

Taller de Mueblería y obra blanca

DE JOSÉ D. AGUIRRE

CALLE DE LA ROSA NÚMEROS 206, 208 y 210—MELO

Este establecimiento, el más antiguo de su ramo en esta villa, fundado en 1844, se encarga de la construcción de obras, ya sea solo en el ramo de carpintería, o ya sean edificios completos, entregando la obra con sujeción a planos que le sean presentados, pudiendo también encargarse de coleccionar éstos.

Se encarga de fabricar toda clase de muebles, trabajos de escultura y torneos: todo a precios muy equitativos.

Francisco Ventura y Pascual Desier vo

CONSTRUCTORES

Ofrecen al público sus servicios profesionales

Se comprometen construir toda clase de edificios, desde modestas habitaciones hasta las de mayor lujo, a derecho y satisfacción de los interesados, ya sea confeccionando los respectivos planos o recibiendo los que los propietarios tengan a bien presentar.

Garantimos la debida solidez de todos nuestros trabajos y nos comprometemos trabajar a precios sumamente equitativos.

Tienda, Almacén y Ferretería

POR MAYOR Y MENOR

DE ZAVALA Y MIRALLES

Calle Montevideo, esquina de la plaza Constitución

LA PLATA

Compañía de seguros contra incendios, riesgos de mar, etc., fundada en Montevideo por una sociedad anónima, con un

CAPITAL DE \$ 2.000.000

Agente en esta villa—José G. VILLAMIL.

Dr. M. Caoheiro

MÉDICO-CIRUJANO

PARTERO

CALLE DEL PILAR NÚM. 157—MELO

Tienda, Almacén y Ferretería

DE CÉSPEDES Y MENESSES

PLAZA CONSTITUCIÓN, FRENTE A LA IGLESIA PRINCIPAL

Esta casa, una de las más bien montadas de Melo en los ramos indicados, participa a su numerosa clientela y particularmente a las familias que se dignen visitarla, que recibe continuamente de la capital ricos y variados surtidos de

COMESTIBLES EXTRA

BEBIDAS FINAS 1.ª CALIDAD

OBJETOS DE FANTASÍA

ARTÍCULOS DE ESTACIÓN, para Señoras y hombres y un espléndido surtido de Bazar que se recomienda por sí solo.

Precios sin competencia—Despacho a domicilio

Céspedes y Meneses.

PLAZA CONSTITUCION—MELO

IGNIFUGE

Tenemos el honor de ofrecer IGNIFUGE, líquido que sirve para volver completamente ININFLAMABLES toda clase de géneros, muselinas, alfombras, cortinas, maderas, decoraciones de teatro, papeles, etc.

El IGNIFUGE no deteriora ninguno de los objetos que han sido impregnados con él, ni altera el color de los géneros. Para las decoraciones de teatro se puede mezclar con pintura.

El IGNIFUGE está actualmente empleado en los teatros de París: Ambigu, Batignolles, Belleville, Bouffes du Nord, Bouffes Parisiens, Délassement, Comique, Déjazet, Gaité, Folies Dramatiques, Galerie Vivienne, Gobelins, Grenelle, Gygnase, Montmartre, Montparnasse, Nouveautés, Renaissance, Robert Houdin, Théâtre Parisiens, Vaudeville, Vilette y otros más, lo que demuestra sobradamente la urgente necesidad de emplear el IGNIFUGE para preservarse del fuego.

En las casas de familia, el uso del IGNIFUGE es imprescindible para preservar del fuego las cortinas y alfombras.

El IGNIFUGE se emplea del modo siguiente:

Para los géneros, se calienta el IGNIFUGE y se empapan en este líquido; se secan y se exprimen fuertemente, se hacen secar y se planchan.

Para las decoraciones de teatro, se calienta a 50 grados el IGNIFUGE y se pinta una primera mano con él, luego, dos o tres horas después, se puede dar la segunda mano, mezclando un poco de pintura en polvo con el líquido.

Melo, Junio de 1890.

perm.

MONEGAL HNOS.

Itinerario general de diligencias

DIAS DE SALIDA

- De Melo a Montevideo, los días: 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30
- » » Artigas, los días: 1, 5, 8, 10, 12, 16, 19, 20, 24, 26 y 28
- » » Bagé 1, 8, 12, 20, 21 y 23
- » » Paso de las Toscas, los días: 1, 10 y 20
- » » Yaguarí, por Puntas de Conventos, Zapallar, Paso de Melo, Buena Vista, Coronilla, Vichadero, Caraguntá, Cerros Blancos, Arroyo Blanco y Cerro Chato, los días: 1, 10 y 20
- » » Córdoba, los días: 3, 11, 19 y 27
- » » Treinta y Tres, los días: 10, 20 y 30
- Montevideo a Melo, los días: 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 27
- » Artigas a Melo, los días: 2, 6, 10, 13, 14, 18, 22, 26, 28 y 29
- » Bagé a Melo, los días: 1, 5, 13, 17, 25 y 28
- » Paso de las Toscas a Melo, los días: 5, 15 y 25
- » Yaguarí a Melo, los días: 5, 15 y 25
- » Córdoba a Melo, los días: 6, 14, 22 y 29
- » Treinta y Tres a Melo, los días: 5, 15 y 25.

Agentes en Melo—Monegal Hermanos